



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela reunido en la sesión ordinaria del día miércoles 06-07-2022, bajo la modalidad presencial, conoció el Oficio N° C.E.0659-2022 de fecha 04-07-2022, emanado de la Comisión Electoral, mediante el cual solicitan *“la reprogramación de la nueva fecha de elección de los Representantes de los Egresados ante el Cogobierno Universitario, período 2022-2024 para el día miércoles 13 de julio de 2022, conforme a los recursos requeridos”*.

Iniciada la sesión, se dio lectura a la comunicación enviada por la Comisión Electoral, y también asistieron a la sesión el Prof. Carlos Martín, Presidente, Prof. Humberto Angrisano, Secretario de la Comisión Electoral, y el Br. Roangel Ojeda, Representante Estudiantil ante la Comisión Electoral, quienes explicaron los recursos presupuestarios necesarios que requieren para la realización de las referidas elecciones.

Una vez analizados y evaluados el contenido de la comunicación, y de acuerdo a las intervenciones de los miembros, este Cuerpo **aprobó por unanimidad** la nueva fecha sugerida por la Comisión Electoral para el día **MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 2022**, la realización de la elección de los Representantes de los Egresados ante el Cogobierno Universitario, período 2022-2024.

Asimismo, este Cuerpo **acordó** designar una Comisión Ad Hoc, con el objeto de evaluar los requerimientos implícitos en la comunicación de la Comisión Electoral y otros asuntos que consideren necesarios para el buen desarrollo de este proceso.

Dicha Comisión estará conformada por: el Prof. Amalio Belmonte, Vicerrector Administrativo (E)-Coordinador, Directora de la Asesoría Jurídica, Prof^a. Lourdes Wills, Decana (E) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Prof. Ricardo Ríos, Representante Profesor Principal, Lic. Juan Sandoval, Representante Suplente de los Egresados, Prof. Lenin Sosa, Representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y Br. Karen Herrera, Representante Estudiantil Suplente ante el Consejo Universitario.

Dado, firmado y sellado, Universidad Central de Venezuela, Ciudad Universitaria de Caracas, a seis (06) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

CECILIA GARCÍA-ROCHA MÁRQUEZ
Rectora-Presidente

AMALIO BELMONTE GUZMÁN
Secretario

CGGA/AB/MA